

**Código de buenas  
prácticas sobre la  
vulnerabilidad en  
materia de  
simbología religiosa  
en la universidad**



## Índice de contenidos de esta guía

Propósito de esta guía	01	
	02	Datos y estadísticas relevantes
Simbología religiosa	03	
	04	Detección de conflictos
Vías de reclamación	05	
	06	Buenas prácticas y recomendaciones
Autoevaluación del estudiantado	07	

## Contextualización social actual

El **derecho a la libertad religiosa** significa que cada persona puede elegir en qué creer, cómo practicar su religión o, si lo prefiere, no tener ninguna. Hoy en día es un derecho reconocido globalmente.

En España, este derecho tiene categoría de derecho fundamental en la Constitución de 1978, por lo que sus garantías son especiales. Además, España es un **Estado aconfesional**, lo que permite la convivencia de múltiples creencias: católicos, musulmanes, judíos, evangélicos, ortodoxos, budistas, personas sin religión... Esta diversidad se hace especialmente visible en las universidades, donde estudiantes de distintos orígenes comparten espacios y valores.

Aunque esta multiculturalidad es positiva también puede generar **situaciones discriminatorias**. Por ello, esta guía pretende ser una herramienta que fomente el respeto mutuo, la tolerancia y una convivencia basada en la libertad de creer o no creer, siempre sin imposiciones.



## Objetivos de esta guía

1

**Prevenir situaciones de vulnerabilidad y acoso** → Evitar conductas o comentarios que puedan intimidar, excluir o avergonzar a estudiantes por llevar símbolos religiosos

2

**Fomentar una convivencia segura y libre** → Asegurar que cada estudiante pueda expresar sus creencias o no creencias con tranquilidad, sin presiones, imposiciones ni necesidad de ocultarlas

3

**Proponer mejoras para reforzar el derecho a la libertad religiosa en el aula** → Sugerir medidas que garanticen el respeto a los símbolos religiosos y eviten discriminación, asegurando que todo el alumnado pueda expresar sus creencias sin presiones ni trato desigual



# Normativas que regulan la libertad religiosa



## Perfil religioso de la sociedad española en 2024



“Los datos utilizados proceden del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y de la plataforma Statista (2025).”

CATÓLICOS NO PRACTICANTES	37,6%
CATÓLICOS PRACTICANTES	19,6%
ATEOS	15,3%
AGNÓSTICOS	11,7%
NO RELIGIOSOS	11%
OTRAS RELIGIONES	3,3%
NO DISPONIBLE	1,4%

## Diversidad religiosa a escala mundial



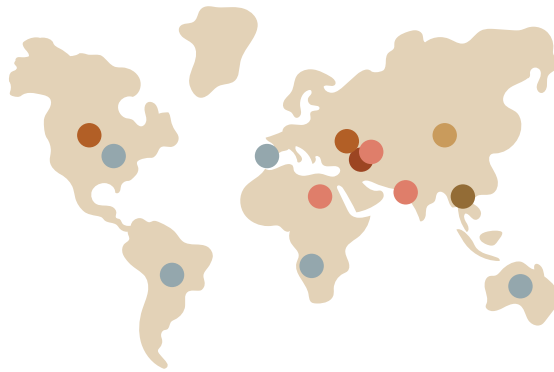
### Cristianismo

Más de 2.300 millones de fieles en el mundo (31% población)



### Islam

Más de 1.900 millones de fieles en el mundo (25% de la población)



### Budismo

Más de 500 millones de fieles en el mundo (6% de la población)



### Judaísmo

Más de 15 millones de seguidores.  
(0,2% de la población)

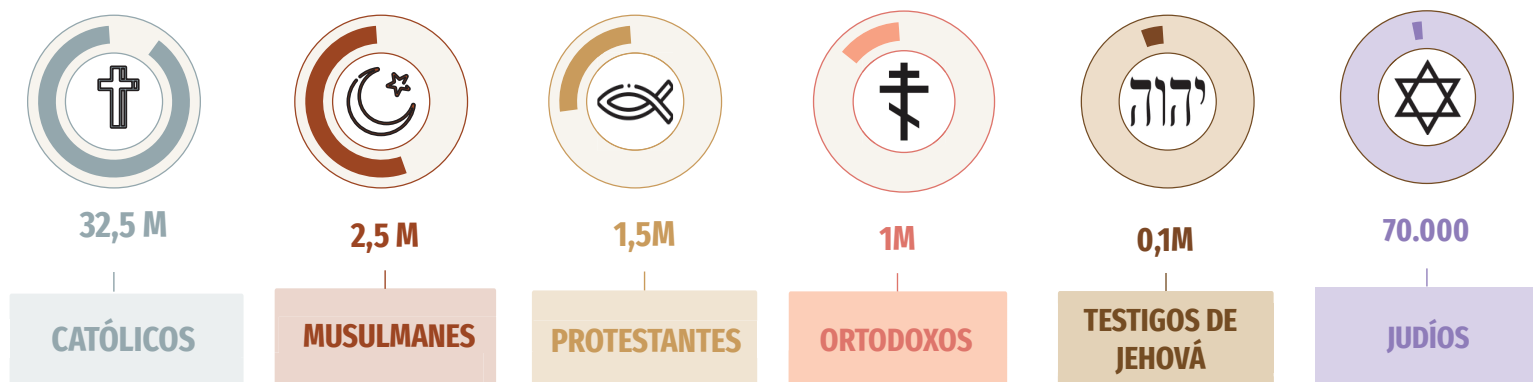


### Hinduismo

Más de 1.100 millones de fieles en el mundo (15% población)

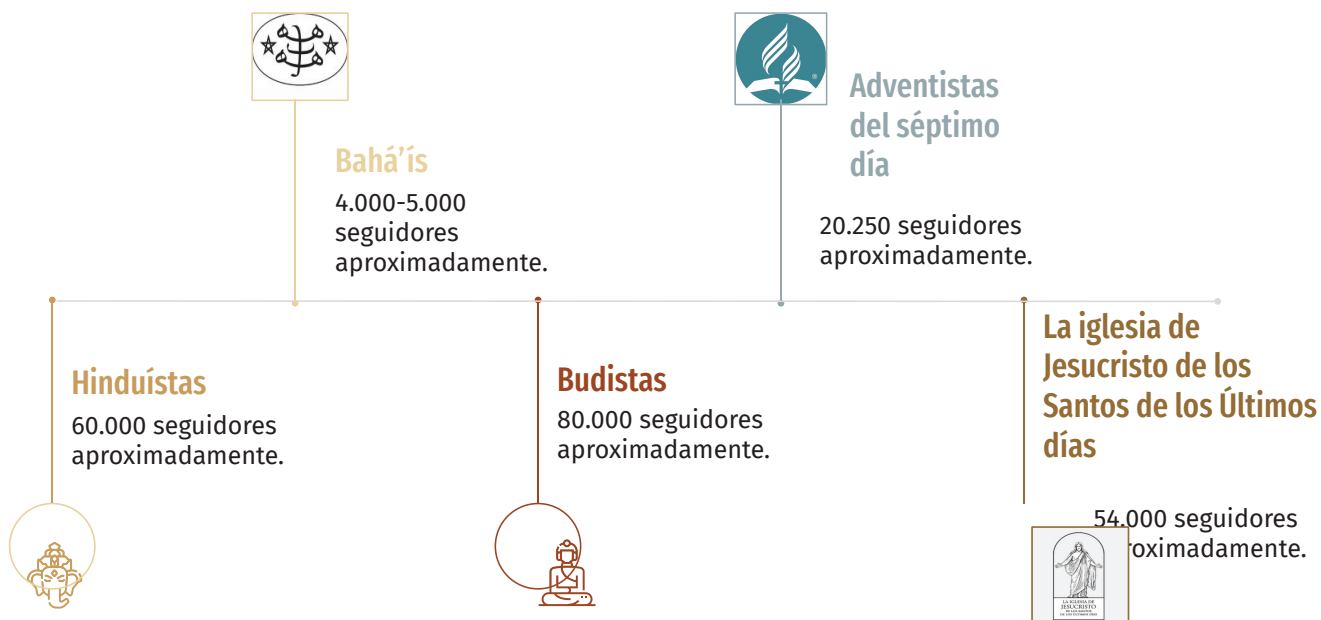
"Los datos utilizados proceden del informe *How the Global Religious Landscape Changed from 2010 to 2020*, elaborado por el Pew Research Center."

## Religiones más seguidas por la población española en 2022



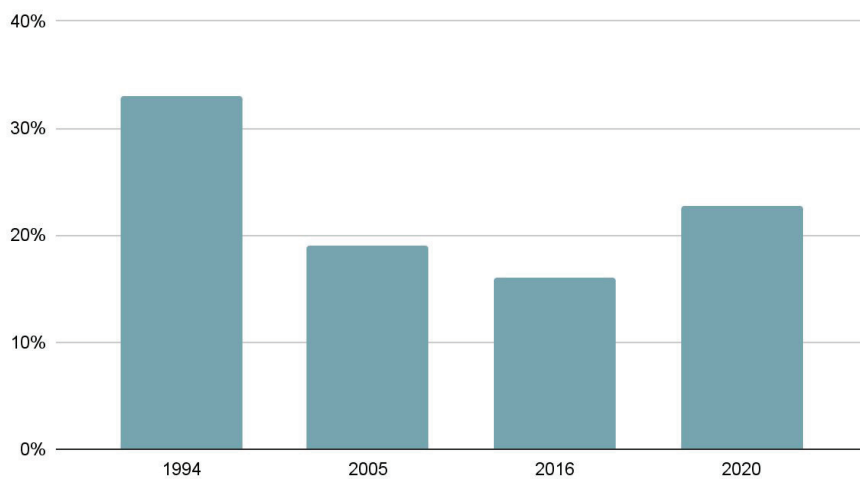
“Los datos utilizados proceden del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de la plataforma Statista (2025) y de la Federación de Comunidades Judías de España.”

## Minorías religiosas presentes en España



"Los datos proceden del Directorio de Lugares de Culto del Observatorio del Pluralismo Religioso en España, así como de un artículo de *Europa Press* relativo a las minorías religiosas residentes en España."

## Porcentaje de jóvenes que creen que la religión es “importante” o “muy importante” en España desde 1994 hasta 2020

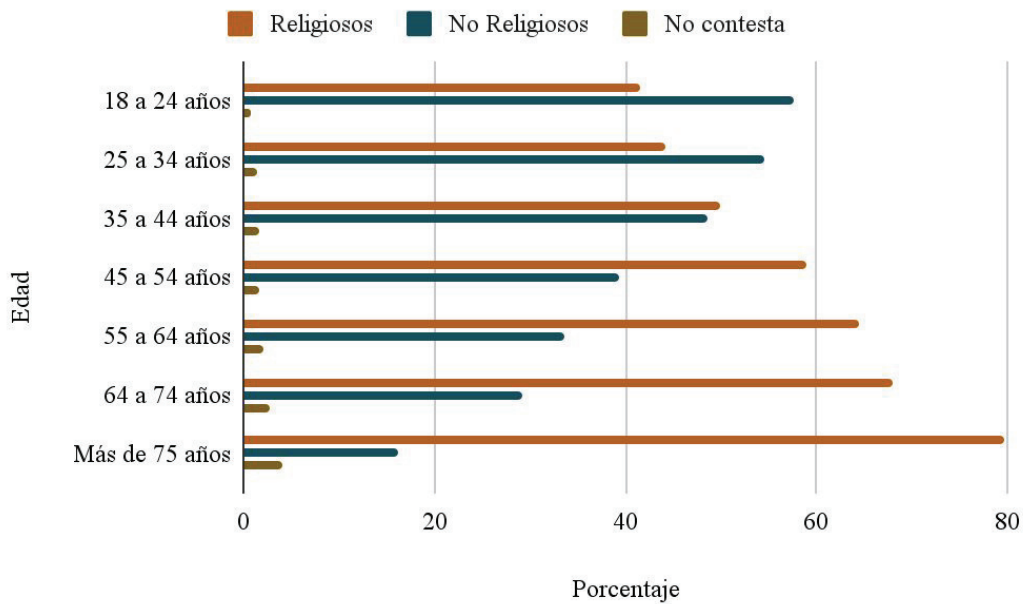


La gráfica muestra una evolución descendente en la consideración de la religión como un aspecto importante entre los jóvenes desde 1994 hasta 2016.

Sin embargo, resulta relevante el repunte observado en 2020, cuando el porcentaje aumenta de forma considerable. Este incremento sugiere un renovado interés o una recuperación parcial del valor que los jóvenes otorgan a la religión, rompiendo así la tendencia continuada de disminución.

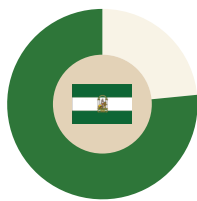
“Los datos utilizados proceden del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de la plataforma Statista (2025)”.

## Religiosidad y edad en España: distribución en 2024



"Los datos utilizados proceden del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de la plataforma Statista (2025)".

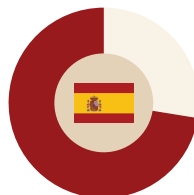
## Identificación religiosa (creyentes en %) en diferentes comunidades:



**76,5%**

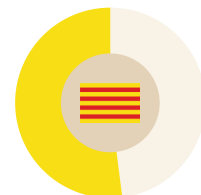
**ANDALUCÍA**

Andalucía se sitúa como la segunda comunidad autónoma con mayor proporción de población creyente, precedida únicamente por Castilla-La Mancha.



**69,4%**

**TOTALIDAD DE ESPAÑA**



**56,6%**

**CATALUÑA**

Cataluña constituye la comunidad autónoma con la menor proporción de población creyente.

"Los datos utilizados proceden del *Journal of Regional Research* (2023), publicación de la Asociación Española de Ciencia Regional."

## Simbología religiosa

### ¿Qué son?

Signos, imágenes, objetos sagrados o gestos.

### ¿Qué papel cumplen?

Representan lo sagrado, expresando conceptos espirituales o divinos .



### ¿Cuál es su función?

Actúan como signos que unen a los creyentes y los distinguen como parte de una comunidad espiritual.

### ¿Cuál es su importancia?

Facilitan la expresión personal de la fe favorecen el respeto y el entendimiento entre culturas.

# Simbología de las religiones mayoritarias

## CRISTIANISMO

### CATÓLICOS

- Utilizan la cruz como símbolo de salvación y redención.
- El rosario como instrumento de oración mariana
- El crucifijo (cruz con Cristo) es particularmente católico y se usa en templos, liturgia y devoción personal.



### PROTESTANTES

- Cruz (sin cristo)
- Menos simbología (evitan imágenes, estatuas y objetos de devoción)



### ORTODOXOS

- Cruz ortodoxa (con tres travesaños, el inferior inclinado)
- Uso esencial de iconos: "ventanas al cielo", altamente venerados.



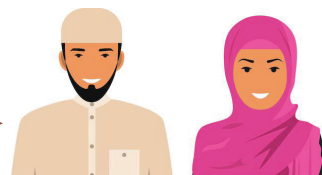
# Simbología de las religiones mayoritarias

## ISLAM

- El creciente y la estrella → símbolo de luz en la noche, guía espiritual.
- Tiene prohibida la idolatría → rechaza totalmente adorar a cualquier cosa o ser que no sea Dios (Allah).



- En el caso de las mujeres → Hiyab, jilbab, abaya, niqab (símbolos de recato y devoción)
- En el caso de los hombres → Thobe / qamis, kufi (símbolos de modestia y simplicidad)



El Misbaha o Tasbih es un cordón de cuentas, similar a un rosario, usado para repetir invocaciones como "SubhanAllah", "Alhamdulillah", "Allahu Akbar".



# Simbología de las religiones mayoritarias

## JUDAÍSMO

- Estrella de David → simboliza la unidad del pueblo judío, la relación entre lo divino y lo humano.



- Kipá o Yarmulke → simboliza respeto y reverencia ante Dios. Además de significar el conocimiento y conciencia de que “algo está por encima de uno”.



- Menorá → Es uno de los símbolos más antiguos del judaísmo. Representa la luz divina, la sabiduría y la presencia de Dios en el Templo de Jerusalén.





## Detección de conflictos

La adecuada detección de conflictos relacionados con la simbología religiosa en el ámbito universitario es fundamental para garantizar una convivencia respetuosa, prevenir situaciones de discriminación y activar los mecanismos establecidos en la Ley 3/2022, de Convivencia Universitaria, así como en las Normas de Convivencia de cada universidad. La identificación temprana de señales permite actuar con proporcionalidad, diálogo y eficacia, antes de que los desacuerdos escalen o afecten al clima académico.



### **Desconocimiento normativo**

Falta de conocimiento del marco legal sobre libertad religiosa en la universidad

### **Falta de formación docente**

Docentes sin herramientas para gestionar diversidad cultural y religiosa.

### **Vacíos institucionales**

Ausencia de protocolos, guías o normativas claras sobre simbología y convivencia.

### **Percepción de desigualdad**

Sensación de arbitrariedad o incoherencia en la aplicación de normas.

### **Estereotipos y prejuicio**

Rumores, creencias erróneas o estigmatización hacia identidades religiosas.

### **Impacto de redes sociales**

Uso inadecuado de plataformas digitales que amplifica o distorsiona conflictos.



## Señales de alerta en el aula

Pueden sugerir la existencia de un conflicto emergente o de un malestar relacionado con prácticas, expresiones o símbolos religiosos. No siempre son explícitas, y es responsabilidad del profesorado y del personal universitario estar atentos a ellas.

1. **Comentarios despectivos o estereotipos hacia prácticas o símbolos religiosos** (velo, kipá, crucifijos, colgantes, turbantes, etc.).
2. **Tensiones o discusiones** repetidas entre estudiantes por cuestiones de creencias, identidad religiosa o presencia de objetos simbólicos en clase.
3. **Evitar participar en actividades** por miedo a la exposición de la propia identidad religiosa.
4. **Actitudes de aislamiento social** hacia personas que exhiben simbología religiosa o hacia quienes deciden no hacerlo
5. **Incomodidad visible** ante explicaciones o contenidos académicos percibidos como sensibles o conflictivos (temas históricos, filosóficos o teológicos).
6. **Solicitudes reiteradas de cambio de grupo**, profesor o espacio sin una causa académica clara.
7. **Manifestaciones de burla, ridiculización o rechazo** hacia comportamientos derivados de prácticas religiosas (horarios de oración, dietas, festividades).

## Conflictos visibles vs. conflictos latentes

No todos los conflictos se manifiestan de la misma forma. Es necesario diferenciar entre aquellos que son explícitos y aquellos que permanecen soterrados y pueden resultar más dañinos para la convivencia académica.

### Conflictos visibles

Se expresan de forma abierta y observable y suelen ser más fáciles de detectar y gestionar, pues implican eventos observables y suelen activar los mecanismos formales de mediación o reclamación.

- Actos de discriminación claramente identificables.
- Interrupciones del desarrollo normal de las clases por motivos religiosos.

### Conflictos latentes

No se manifiestan explícitamente y suelen ser más difíciles de identificar. Pueden derivar en situaciones más graves si no se identifican a tiempo, afectando el clima de convivencia y vulnerando derechos reconocidos por la legislación vigente.

- Sentimientos de exclusión o inferioridad por la identidad religiosa.
- Microagresiones continuadas que no se denuncian por miedo o normalización.
- Silencio o falta de participación en clase para evitar exposición.
- Grupos cerrados que no integran a estudiantes con simbología religiosa.
- Percepción de injusticia o desigualdad no expresada abiertamente.

## Tipologías de conflictos relacionados con la simbología religiosa

- ✦ **Conflictos por exhibición de símbolos religiosos** → Pueden surgir tensiones en torno al uso de símbolos visibles como el velo, la kipá, crucifijos, medallas, turbantes u otros elementos identitarios. Los conflictos pueden surgir por:
  - Percepciones de imposición
  - Cuestionamientos sobre la legitimidad del uso
  - Intentos indebidos de restringir dichos símbolos
  
- ✦ **Conflictos entre grupos o colectivos estudiantiles** → Se relacionan con dinámicas de exclusión, estigmatización o prejuicios entre grupos que comparten identidades culturales o religiosas. Pueden manifestarse en trabajos en grupo, actividades extracurriculares o eventos organizados por asociaciones universitarias.

## Herramientas de detección temprana

**Observación directa del aula** por parte del profesorado

**Espacios de diálogo seguro** donde los estudiantes puedan expresar inquietudes

**Encuestas anónimas de clima académico** incorporando preguntas específicas sobre diversidad religiosa

**Coordinación entre docentes y facultades** para detectar patrones que no se aprecian en un solo grupo

**Seguimiento por parte de servicios de convivencia, mediación o igualdad** previstos por la Ley 3/2022



# Vías de reclamación



## Procedimientos internos de la US

## Procedimientos externos



### Defensor Universitario

### Inspector de servicios

### Procedimiento ante los tribunales de justicia

#### Procedimiento personal y anónimo

- 1) Contacto del interesado con la Defensoría Universitaria
- 2) Inicio de la investigación
- 3) Mediación
- 4) Emisión de la opinión al Rector, con la posible apertura de un expediente disciplinario ante la Inspección de Servicios.

#### Procedimiento formal

Queja del interesado mediante el Registro



# Buenas prácticas y recomendaciones

The Pluralism Project

HARVARD UNIVERSITY



## Pluralism project

Adaptación del proyecto académico de la Universidad de Harvard.

**Objetivo principal:** estudiar y documentar la diversidad religiosa y las relaciones interconfesionales en Estados Unidos, y promover un compromiso activo con esa diversidad, en referencia a las distintas religiones presentes en la sociedad española.

### ¿Qué realiza el proyecto?

Investigación sobre comunidades religiosas en ciudades de EE. UU.

Elaboración de mapas y documentación de la diversidad religiosa y sus dinámicas sociales.

Promoción de diálogo interreligioso y estudios sobre cómo las distintas tradiciones interactúan en la vida pública.

Colaboración directa de la Universidad de Sevilla, en concreto por el Área de Derecho eclesiástico del Estado con los estudiantes, profesores y profesionales



<https://pluralism.org/about>

## Buenas prácticas y recomendaciones



### CADUS

Ámbito de actuación en toda la Universidad de Sevilla.

Iniciativas a visibilizar las distintas religiones presentes en la sociedad sevillana.



### SARUS

Servicio de Asistencia Religiosa de la Universidad de Sevilla.

Iglesia Católica.

¿Y el resto de confesiones?



### Estudios

Incluir en los planes de estudio de los diferentes grados de la Universidad de Sevilla el estudio del hecho religioso, como asignatura.



## Autoevaluación del estudiantado

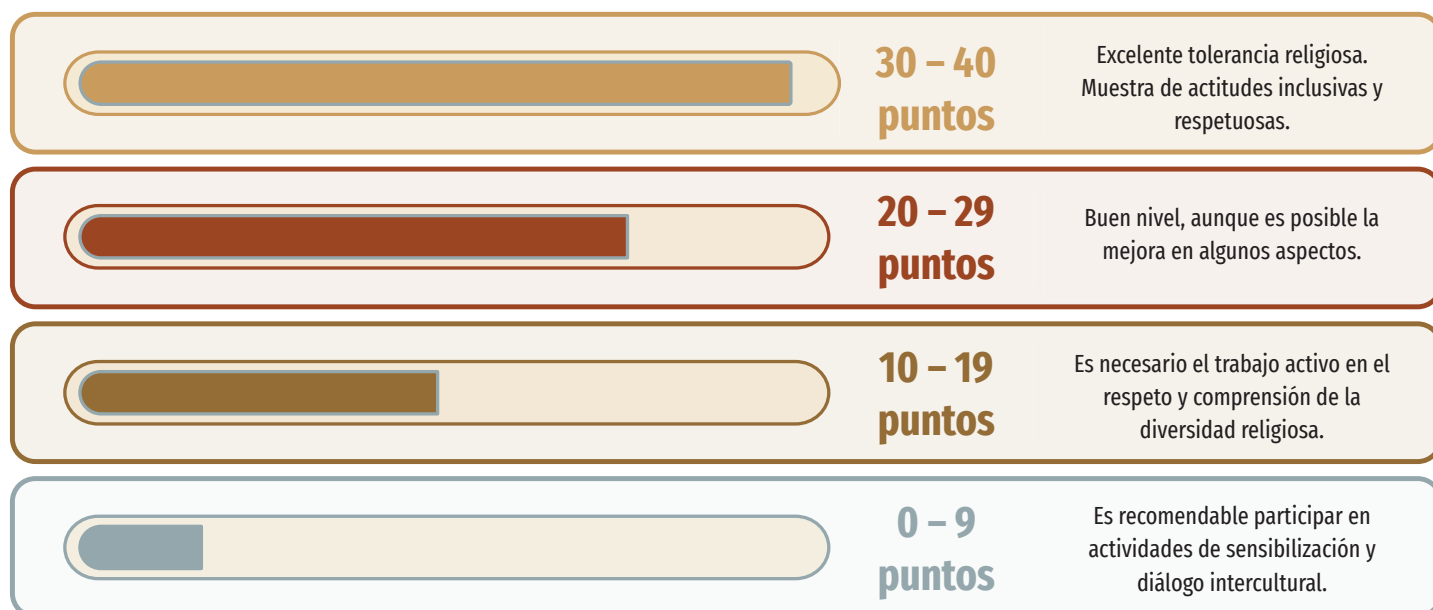
Ítem de Autoevaluación	No (1)	A veces (2)	Frecuentemente (3)	Sí (4)
Puedo explicar qué es un símbolo religioso.				
Reconozco y entiendo el significado de algunos símbolos religiosos.				
Comprendo las funciones que tienen los símbolos en una comunidad religiosa.				
Identifico cómo un símbolo transmite enseñanzas o valores.				
Respeto los símbolos religiosos de otras culturas.				

## Autoevaluación del estudiantado

Ítem de Autoevaluación	No (1)	A veces (2)	Frecuentemente (3)	Sí (4)
Comprendo cómo los símbolos fortalecen la identidad religiosa.				
Entiendo que algunos símbolos pueden tener un valor sagrado que debe respetarse.				
Reconozco que los símbolos pueden transmitir mensajes sin necesidad de palabras.				
Sé reconocer cuándo un símbolo se usa en un contexto respetuoso o inapropiado.				
Creo que aprender sobre símbolos religiosos me ayuda a entender otras culturas.				

## Autoevaluación del estudiantado

### Interpretación de los resultados



## Créditos

Autores:

- Paula Manuela Saborido Guerrero
- Aurora Gómez Chinchilla
- Mariafrancesca Aquilano
- Alejandro Mesalles Montero

Tutorizaje: María del Mar Leal Adorna

Clínica Legal de la Universidad de Sevilla

Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, Área de de Derecho eclesiástico del Estado de la Universidad de Sevilla

